

AL DESPACHO con la constancia que el 18 de Septiembre de 2020 a través del correo institucional se recibió oficio proveniente de la DIAN.

Bucaramanga, 21 Septiembre de 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
SECRETARIA

SUC. 592-2019 AP

JUZGADO QUINTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Veinticuatro (24) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

PONGASE EN CONOCIMIENTO de los interesados en la presente mortuoria el contenido del oficio No. 1-04-242-448-002320 proveniente de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, por el cual informa que las declaraciones de renta del causante JOSÉ HELI CHAPARRO no coinciden con los valores de los inventarios iniciales, por lo que solicita soportes así como la declaración del impuesto a la riqueza 2019 fracción 2020, la presentación de las declaraciones de renta de la causante ROSA VALERO de 2014 a fracción del año 2020 e inscribir o actualizar el RUT a nombre de la sucesión ilíquida.

Adviértaseles a los interesados, que deberán allegar a este despacho, la constancia de entrega de tales documentos en la División de Gestión y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Bucaramanga, a efectos de contar el término de que trata el artículo 120 del decreto 2503 de 1987.

Finalmente requiérase a los interesados reconocidos para que alleguen cumplan con la carga que les compete de notificar conforme a los artículos 291 y siguientes del CGP a los herederos JOSÉ WILLIAM CHAPARRO VALERO, MARÍA EUGENIA CHAPARRO VALERO, WILSON CHAPARRO VALERO, LUZ MARINA CHAPARRO VALERO Y BLANCA CECILIA CHAPARRO VALERO. Así mismo, para que aporten la constancia de publicación del edicto emplazatorio y soliciten la inclusión en el Registro Nacional de Emplazados.

NOTIFÍQUESE

ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ DE MORENO
JUEZ

NOTIFICACION EN ESTADOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO No. 55 que se fija desde las 8:am hasta las 4:pm de esta fecha

Bucaramanga: 25 de Septiembre 2020



SHERLLY OLIVEROS DURÁN
Secretaria